

Resoluciones #022 - #033

RESOLUCIONES DE LA COMISION ACADEMICA ACORDADAS EL 01 DE FEBRERO DE 2007

Cac-2007-022.- Aprobar el acta digitalizada de la sesión celebrada por la Comisión Académica el día 18 de enero de 2007.

Cac-2007-023.- Cumplidas las disposiciones reglamentarias se autoriza el ascenso de Categoría del M.Sc. Carlos Moreno Medina, profesor del Instituto de Ciencias Físicas, de profesor Agregado a Principal. De acuerdo al informe del Fiscal su ascenso tendrá vigencia desde el 13 de febrero de 2007.

Cac-2007-024.- Que una Comisión integrada por Ing. Edison Navarrete Cuesta que la presidirá, Dra. María del Pilar Cornejo Rodríguez y M.Sc. Jerry Landívar Zambrano, analicen y recomienden respecto a establecer un Sistema internacional de equivalencia de calificaciones en niveles de Pre y Postgrado y que tenga relación con el Sistema de establecido en nuestra Institución.

Cac-2007-025.- De acuerdo a lo establecido en el Estatuto y el Reglamento de Carrera Académica de la ESPOL, y atendiendo la solicitud formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, recomendar que se designe como profesora INVITADA, a la M.Sc. Ana Morales Carrera, quien en la actualidad cursa el Doctorado en la Universidad Federal de Ouro-Preto, Minas Gerais, Brasil y colabora en la cooperación e intercambio estudiantil con la misma Universidad.

Cac-2007-026- Luego de considerar los argumentos expresados por los miembros de esta Comisión Académica, aceptar el pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, para que la materia Fundamentos de Programación, sea prerequisite adicional de la materia Microcontroladores en las carreras de la FIEC que tengan en su Malla Curricular esta materia.

Este cambio tendrá vigencia a partir del I Término del año lectivo 2007-2008.

Cac-2007-027- Luego de considerar los argumentos expresados por los miembros de esta Comisión Académica, aceptar el pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, aprobando el cambio de prerequisites de las siguientes materias de la carrera de Ingeniería en computación, especializaciones: Sistemas Multimedia, Sistemas Tecnológicos y Sistemas de Información:

DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

Prerequisite Anterior: Interacción Hombre Máquina (FIEC01545)

Prerequisite que se aprueba: Sistemas de Bases de Datos (FIEC05553)

DISEÑO GRÁFICO

Prerequisite Anterior: Interacción Hombre Máquina (FIEC01545)

Prerequisite que se aprueba: Introducción a la Informática (FIEC04358)

REALIDAD VIRTUAL

Prerequisite Anterior: Interacción Hombre Máquina (FIEC01545)

Prerequisite que se aprueba: Gráficos por Computadora I (FIEC05405)

CHARLAS PROFESIONALES

Prerrequisito Anterior: Interacción Hombre Máquina (FIEC01545)

Prerrequisito que se aprueba: Emprendimiento e Innovación Tecnológica (ICHE03541).

Estos cambios se aplicarán a partir del I Término del año lectivo 2007-2008.

CAC-2007-028- En consideración a las atribuciones señaladas en el Estatuto de la ESPOL y en concordancia con el artículo 44 de la Ley de Educación Superior, se resuelve reconocer como de Cuarto Nivel, el Grado de Master Internacional de Turismo (Magíster Internacional de Turismo), obtenido por la M.S. Jessica Paola Plúa Terán en la Universidad de Palmas de Gran Canaria, Islas Canarias, España.

CAC-2007-029- Realizar el proceso de **Registro en Línea** para todos los estudiantes de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, a partir del I Término del año lectivo 2007-2008, en concordancia con las disposiciones acordadas en la presente sesión. El señor Vicerrector General en conjunto con la Secretaría Técnica-Académica y el Centro de Servicios Informáticos realizarán los ajustes y difusión necesarios para alcanzar las metas propuestas con este nuevo Sistema.

CAC-2007-030- Aceptar el pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, autorizando el cambio de horas de nombramiento del Dr. Ramón Espinel Martínez, 10 a 40 horas, a partir del mes de mayo de 2007. Los fondos serán con cargo al rubro de la carrera de Ingeniería Agropecuaria.

CAC-2007-031- Conocer los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad de Docencia de Pregrado presentado por la Oficina de Calidad y Evaluación de la ESPOL y solicitar que las Unidades Académicas realicen los comentarios y observaciones que consideren pertinentes.

CAC-2007-032- Invitar para que las Unidades Académicas participen en la Feria Internacional de Turismo y la Feria Expolibro en este año 2007, eventos que han sido aprobados por el Rectorado de la Institución y que son organizados por Horitzo Grup.

CAC-2007-033.- Conocer el informe del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) sobre el Proyecto “Sistema Integrado Administrativo-Pedagógico del Vicerrectorado General”, el mismo que comprende la unificación de algunos sistemas de la ESPOL, automatizando varios servicios, a la vez que se propende a la definición de una herramienta de gestión, control y administración del desempeño académico de los profesores de la ESPOL. Se solicita que las Unidades Académica luego de la revisión del documento presenten sus sugerencias al CISE.